



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 039-2024-UNCA-P

Huamachuco, 3 de abril de 2024

### VISTO:

EL INFORME N° 003-2024-UNCA-DGA y el INFORME N° 083-2024-DGA-UNCA/J.U.T-AWRS;

### CONSIDERANDO:

Que en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, el Artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2027-EF/77 establece: Responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora y el Artículo 50.- Designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias

50.1 Los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad, para lo cual se utiliza el modelo del Anexo N° 4 de la presente Directiva.

Que, mediante INFORME N° 003-2024-UNCA-DGA de fecha 3 de abril de 2024, el Director General de Administración en atención al INFORME N° 083-2024-DGA-UNCA/J.U.T-AWRS, remite la propuesta de los responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Estando en los considerandos precedentes, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNCA, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-DESIGNAR** a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional Ciró Alegría; de acuerdo la siguiente detalle.

#### TITULARES

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
43502352	HELO PACHECO ROJAS	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
40508270	ALEXANDER WALTER RODRIGUEZ SANCHEZ	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 039-2024-UNCA-P

### SUPLENTE

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
40283895	JHON HARRISON SANTILLAN SAAVEDRA	JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
71256054	MARIA ALEXANDRA AGUILAR CALIPUY	ESPECIALISTA II- TESORERIA

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Responsables del manejo de cuentas bancarias y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Dr. Alberto Valeszcuka Mallon  
PRESIDENTE (a)

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Mg. Adalberto Cruz Garcia  
SECRETARIO GENERAL

